

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



***ESCUELA PARTICULAR N°166
MILLANTU***



INDICE

PRESENTACIÓN.....	3
CAPITULO I: CONTEXTO.....	4
1.1 Introducción.....	4
1.2 Reseña Histórica de la Unidad Educativa.....	5
1.3 Síntesis Antecedentes del Entorno	7
1.4 Información Institucional.....	7
CAPITULO II: IDEARIO.....	13
2.1 Sellos Educativos.....	13
2.2 Visión.....	13
2.3 Misión.....	13
2.4 Definición y Sentidos Institucionales.....	14
2.5 Perfiles.....	17
2.5.1 Equipo Directivo.....	17
2.5.2 Docentes.....	19
2.5.3 Asistente de la Educación.....	20
2.5.4 Estudiantes.....	21
2.5.5 Apoderados.....	21
2.5.6 Profesionales de Apoyo.....	22
CAPITULO III: EVALUACIÓN.....	23
3.1 Seguimiento y proyección del PEI.....	23

PRESENTACIÓN

La Escuela Particular N°166 “Millantú”, perteneciente a la Corporación Millantu, es una entidad Particular Subvencionada, reconocida como Cooperador de la Función Educacional del Estado según Resolución Exenta N° 523 del 04 de mayo de 2001, R.B.D. N° 5745-2 y se encuentra ubicada en el Km. 17,5 del sector Rengalil Bajo, Villa El Carmen de las Rosas, Comuna Temuco.

Su Proyecto Educativo Institucional propone poner en práctica un conjunto de acciones conducentes a lograr una optimización del proceso enseñanza aprendizaje y aprovechamiento de los recursos que dispone el Establecimiento y los que obtendrá a través del MINEDUC por Programas a los cuales ya está adscrito como SEP, PIE y Bibliotecas CRA.

Cuenta con docentes que se caracterizan por la búsqueda de la mejora continua, capacitándose en diferentes áreas que fortalecen su quehacer pedagógico y de gestión incorporando prácticas pedagógicas innovadoras que conlleven a desarrollar la creatividad, autonomía de los educandos e integración de la comunidad en este proceso.

El presente proyecto orienta la gestión y dirección de los procesos de aprendizaje. Es la identidad del establecimiento que la distingue de otro, en él se expresan los valores, actitudes y comportamiento esperados en un estudiante que egresa del establecimiento educacional.

Se trata del proyecto que la institución requiere para lograr una identidad colectiva, que sea reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde se inserta, sino también por otras instituciones y organizaciones de su entorno, todas las cuales legitiman y reconocen una identidad al establecimiento.

CAPÍTULO I

CONTEXTO

1.1 INTRODUCCIÓN

Hoy estamos llamados a participar en la gran tarea nacional de lograr mejores niveles de calidad y equidad educacional generando oportunidades para que todos los niños y jóvenes de nuestro país logren desarrollarse y ser individuos útiles en la sociedad de la cual forman parte.

Uno de los propósitos de la Escuela Millantú es favorecer a los estudiantes de la villa el Carmen de la Rosas del sector Rengalil Bajo, sus alrededores, Labranza y sectores periféricos de la localidad, con acciones encaminadas a la construcción del conocimiento, al desarrollo de habilidades, formación en valores, respeto a la diversidad e interculturalidad y conciencia del cuidado del medio ambiente. Incorporando normas y reglas que le favorecen a su desarrollo social, académico e integración a la sociedad.

El desafío que enfrenta la Escuela Millantú, es proyectar un centro educativo generador de cultura e instancia de innovación pedagógica, con iniciativas para llevar las actividades escolares vinculadas con la comunidad que se encuentra al interior y exterior de la unidad educativa, esto con el objeto de hacer que los miembros y vecinos del centro sientan a la Escuela como una institución propia, la valoren y la vean como un aporte positivo para la población del sector.

Se procura potenciar al máximo el desarrollo de las virtudes humanas, enseñando a vivirlas de modo práctico y concreto, tales como honestidad, esfuerzo, compañerismo, entre otras. Del mismo modo, se fomentan las virtudes sociales y cívicas, como el respeto, la solidaridad, la cooperación y el deber de actuar con libertad y responsabilidad en las tareas de servicio al bien común. El cuidado y protección del medio ambiente, es una acción permanente y transversal al currículum del establecimiento que posee actualmente Certificación Ambiental. Se enseña que el trabajo bien hecho es un medio de perfeccionamiento personal –humano y espiritual- y un medio de contribuir al bien de la sociedad

Ante estas situaciones planteadas, se hace necesario que como Escuela tengamos un proyecto educativo institucional con un sello de identidad, misión, perfiles y planes de acción que guíen todo el quehacer educativo en un proceso de constante búsqueda de la mejora, que contemple la participación de toda la comunidad y la vinculación con redes de apoyo que actúen como agentes sociales que sirven al propósito común de mejorar las condiciones de vida de esta comunidad.

1.2 RESEÑA HISTORICA DEL ESTABLECIMIENTO

Descripción de la historia de la escuela

ESCUELA PARTICULAR “MILLANTÚ”

A comienzos del año 2001, un matrimonio de Profesores de Estado, con experiencia profesional en liceos y escuelas de la región, una vez que detectaron las necesidades educativas de la población de este amplio sector rural, las que daban cuenta en general de un bajo nivel de escolaridad y en consecuencia con escasas perspectivas para mejorar su situación socio-económica, funda en la localidad de Rengalil Bajo la Escuela Particular N°166 “Millantú”, cuyo significado en mapudungún es “Sol de oro”, un simbolismo que alude a lo que los niños y niñas representan.

Una vez terminada y recepcionada su primera etapa de construcción, el colegio da inicio oficialmente a sus actividades el 01 de marzo del año 2001, con la Profesora-Directora y Sostenedora, Sra. Victoria Huilipang Catrilao, Profesora de Estado en Inglés (PUC), atendiendo una matrícula inicial de 18 estudiantes en cursos combinados de 1° a 6° Año Básico; y, una Asistente Auxiliar, la Sra. Teresa Catril. En el segundo año de funcionamiento, el Profesor de Castellano y Sostenedor Señor Hugo Alberto Urrea Alarcón, se integra a tiempo completo al equipo de profesores, dando vida junto a ellos a una serie de proyectos innovadores para el mejoramiento educativo. Actualmente los fundadores del colegio Sra. Victoria Huilipang Catrilao en la función de directora y el Sr. Hugo Urrea Alarcón en la función de subdirector, continúan siendo los líderes pedagógicos de este proyecto educativo.

Con el transcurso de los años, la Escuela con una infraestructura inicial de dos salas de clases, servicios higiénicos, cocina y comedor, fue incrementando su matrícula como consecuencia del grado de satisfacción de los padres, quienes fueron siempre un gran apoyo. Surge desde allí la

necesidad de incorporar a nuevos profesores y profesoras, aumentar el número de salas y separar gradualmente los cursos combinados.

Definitivamente, la Escuela Particular “Millantú” se posesiona y se convierte en un referente importante en el contexto educacional del sector Rengalil –Labranza, incrementando cada año su matrícula así como también mejorando su infraestructura, implementación y recursos. A consecuencia de ello, obtiene del Ministerio de Educación en dos oportunidades Excelencia Académica con su propuesta de ofrecer educación de calidad, siempre con profesionales capacitados y comprometidos con su Proyecto Educativo.

El año 2008, se firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades con el Ministerio de Educación, que permite al establecimiento crear y desarrollar gradualmente un Plan de Mejoramiento Educativo con Subvención Educacional Preferencial (SEP), que tiene diversas acciones de mejora en componentes como Gestión Institucional, Gestión del Currículum, Convivencia Escolar, Liderazgo Educativo y Gestión de Recursos Educativos.

Para responder a las diferentes necesidades educativas y lograr la inclusión de todos los estudiantes, cuenta a la fecha con un Programa de Integración Escolar (PIE) con un equipo profesional compuesto por una Profesora Coordinadora, dos Educadoras Diferenciales, una Fonoaudióloga y una Psicóloga.

Su Proyecto Educativo, tienen que ver con sellos de formación valórica y una sólida preparación en los diferentes contenidos del currículum. Cabe destacar, que entre estos sellos predominantes del colegio gira en torno al cuidado del Medio Ambiente, del cual existe certificación de excelencia; y, la interculturalidad, atendiendo la gran cantidad de alumnos mapuche procedentes de la comunidad del entorno como de comunidades más distantes como Lladquihue, Botrollhue y Renanco, asimismo a estudiantes inmigrantes.

Producto de una gestión por más de quince años, este centro educativo posee una importante red de apoyo institucional integrada por universidades regionales e Institutos, donde el centro educativo recibe valiosa colaboración con actividades culturales, a la vez que funciona como centro de práctica profesional para docentes y asistentes. Del mismo modo, un rol muy importante ha desempeñado desde siempre Carabineros, Policía de Investigaciones (PDI) y Centro de Salud Familiar de labranza, con distintas acciones en bien de los estudiantes.

Desde el Ministerio de Educación, la valiosa asesoría de distintos profesionales y la relevante gestión de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), con becas de alimentación, salud y útiles escolares.

Finalmente, complementan y respaldan el quehacer pedagógico, un Centro General de Padres y Apoderados y un Consejo Escolar activo que contribuye a lograr con mayor efectividad los objetivos institucionales.

1.3 ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Aspectos geográficos, socioeconómicos, culturales.

Rengalil, del mapudungún, “lugar de excavaciones”, es un sector rural ubicado al Sur Poniente de la localidad de Labranza, dividiéndose en Rengalil Alto y Bajo. Su población pertenece mayoritariamente a la etnia mapuche, aunque en los últimos años ha aumentado considerablemente la cantidad de familias que han llegado a vivir al sector convirtiéndolo en multicultural. El nivel socio-económico, es bajo y aún existe analfabetismo, la principal fuente de subsistencia está basada en la agricultura y ganadería, aunque las nuevas generaciones han optado por trabajos dependientes en la ciudad de Temuco. La cultura ancestral mapuche, predominante en el sector, se ha ido perdiendo, solo las generaciones antiguas (abuelos) practican la lengua y ritos propios de la etnia.

1.4 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

A) IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Nombre del establecimiento	Escuela Particular N°166 Millantú
Dependencia	Particular Subvencionado
RBD	5745 – 2
Dirección	Km. 17,5 del sector Rengalil Bajo, Villa el Carmen de las Rosas, Comuna Temuco.
Fono	98 94 50 316
Nombre Directora	Sra. Victoria Huilipang Catrilao
E-mail Directora	urree317@hotmail.com
Categorización	Emergente
Año fundación	2001
Niveles que atiende	1° a 6° año de Educación Básica
Número de cursos por nivel	1 por nivel
Número de Docentes	12 docentes

Número de Educadoras	2 educadoras
Número de Asistentes de la Educación	5 (fonoaudióloga, psicóloga, auxiliar de aseo, encargado de computación, asistente de patio)
Promedio Estudiantes por curso	24
Tipo de Jornada	Completa
Matricula	145 estudiantes

B) SIMCE

4° AÑO BASICO

Asignaturas	Resultados Año 2016		Resultados Año 2017		Resultados Año 2018	
	N° estudiantes	Puntaje Promedio	N° estudiantes	Puntaje Promedio	N° estudiantes	Puntaje Promedio
Lenguaje y Comunicación	13	243	20	284	18	241
Matemática	13	224	20	268	18	227

6° AÑO BASICO

Asignaturas	Resultados Año 2014		Resultados Año 2016		Resultados Año 2018	
	N° estudiantes	Puntaje Promedio	N° estudiantes	Puntaje Promedio	N° estudiantes	Puntaje Promedio
Lenguaje y Comunicación	20	240	13	206	13	253
Matemática	20	223	13	206	13	286

C) EFICIENCIA INTERNA

Indicador	Año 2017	Año 2018	Año 2019
% Aprobación	97,5 %	97,3%	99,3%
% Reprobación	2,5 %	2,68 %	0,7%
% Taza Retiro	13,8 %	13,8%	12,05%
Matrícula total	118	134	141

D) CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVOS

Cargo	Nombre
Sostenedor Representante Legal	Hugo Alberto Urrea Alarcón
Directora	Victoria Huilipang Catrilao
Jefe Técnico Pedagógico	Johanna Ester Aillapan Coliqueo

E) DOCENTES

N° Educadoras de Párvulos	0
N° Docentes Primer Nivel	3
N° Docentes Segundo Nivel	3
Otros Docentes	5
Total	12

F) INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR

Nombre	Cargo
Victoria Huilipang Catrilao	Directora
Hugo Alberto Urrea Alarcón	Repres. Sostenedor
José Beroíza Marín	Repres. de los Profesores
Rosa Díaz	Presidenta del Centro General de Padres
Oriana Sánchez Peña	Profesora Invitada

G) INTEGRANTES DEL EQUIPO DE GESTIÓN ESCOLAR

Nombre	Cargo
Cristy Salazar Silva	Evaluadora
Oriana Sánchez Peña	Coordinadora PIE
José Beroíza Marín	Encargado de Convivencia Escolar
Johanna Ester Aillapan Coliqueo	Jefe de Unidad Técnico-Pedagógica
Victoria Huilipang Catrilao	Directora
Hugo Alberto Urrea Alarcón	Representante de Sostenedor

H) INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Nombre	Cargo
Johanna Ester Aillapan Coliqueo	Jefe de Unidad Técnico-Pedagógica
Cristy Salazar Silva	Encargada Evaluación y Estadística

I) ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES

Nº Asistentes de la Educación	5
-------------------------------	---

J) PROGRAMAS/PROYECTOS/TALLERES - ÚLTIMOS DOS AÑOS Y ACTUAL

Nombre Programa/Proyecto Año 2018	Nombre Programa/Proyecto Año 2019	Nombre Programa/ Proyecto Año 2020
Taller de Fútbol	Taller de danzas chilenas y latinoamericanas	Taller de Fútbol
Taller de danzas chilenas y latinoamericanas	Taller de Manualidades	Taller de danzas chilenas y latinoamericanas
Taller de Manualidades	Taller de Forjadores Ambientales	Taller Jugando a ser poetas y escritores
Taller de Forjadores Ambientales	Taller Instrumental	Taller de Forjadores Ambientales
Taller de Inglés	Taller de Pintura y Dibujo	Taller Instrumental
Taller de Ciencias	Taller de Ciencias	Taller de Ciencias
Taller de Historia	Taller de Historia	Taller de Historia
Taller de Matemática	Taller de Matemática	Taller de Matemática
Taller de Lenguaje	Taller de Lenguaje	Taller de Lenguaje
Taller Instrumental		
Taller de Teatro		

DIAGNÓSTICO DE LA GESTION INSTITUCIONAL	
LIDERAZGO	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad docente • Esfuerzo permanente por mejorar gestión administrativa y financiera. • Supervisión constante del proceso educativo. • Liderazgo distribuido 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja promoción a la participación de apoderados en las directivas de curso.
GESTION CURRICULAR	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Constante perfeccionamiento docente • Rendimiento académico • Uso adecuado y eficiente de las tics • Programa de Integración Escolar, CRA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados estandarizado en matemática y lenguaje. • Estrategias de participación de los padres en el proceso académico de los estudiantes
CONVIVENCIA ESCOLAR	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Disciplina de los estudiantes • Clima relacional adecuado entre los miembros de la comunidad • Adecuado manejo de conflictos a nivel de estudiantes y docentes. • Apoyo Psicológico y Orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar estrategias que permitan el logro de una participación activa de los padres en los procesos de mejora del comportamiento de sus hijos.
RECURSOS	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Computación con Internet Móvil • Biblioteca con volúmenes de libros suficientes para las diferentes asignaturas y niveles • Apoyo permanente con útiles escolares. • Salas con proyector digital instalado 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios con más juegos recreativos. • Implementación de áreas verdes.

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES	
a) Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento en Didácticas de las matemáticas, escritura y Evaluación.
b) Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Crear hábitos de estudio y de gusto por la lectura y escritura
c) Asistentes de la Educ. – Auxiliares	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento en atención de público
d) Apoderados	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de interés para los padres con foco en hábitos de vida saludable y autoestima escolar, hábitos de estudio
e) Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad o regularización de estudios de enseñanza básica y media para apoderados.
f) Infraestructura – Equip.	<ul style="list-style-type: none"> • Techar Multicancha.

CAPITULO II

IDEARIO

2.1 SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que le otorgan identidad a nuestra escuela, es lo que la hacen singular y distinta a otros proyectos educativos. Estos sellos educativos que caracterizan a la Escuela Particular N°166 Millantú son formación valórica, sentido ecológico, respeto a la diversidad e interculturalidad..

También aborda otros sellos donde la gestión del equipo docente se destaca, ellas son la innovación, formación continua y vinculación con el medio.

2.2 VISIÓN DE FUTURO

Aspiramos a ser un establecimiento educacional, inclusivo que brindará educación gratuita y de calidad con igualdad de oportunidades y énfasis en la formación académica y valórica de manera que los estudiantes se integren de forma constructiva e innovadora en la sociedad de la cual forman parte.

2.3 MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar estudiantes con una **sólida base académica y valórica** con un sentido **inclusivo** que se potencia a partir de las actividades curriculares y extracurriculares.

2.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Las definiciones y sentidos institucionales de la Escuela Millantú corresponden a una educación inclusiva, que se expresa a través del respeto y atención a la diversidad, la formación en valores transversales para la vida, valoración y cuidado del medio ambiente, la formación en una educación intercultural que busca el rescate y respeto por nuestra cultura ancestral, y el desarrollo de habilidades cognitivas que permitan a nuestros estudiantes, recibir una formación integral que los dote de herramientas para conducirse en la vida como hombres y mujeres de bien y aportes para la sociedad actual.

PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS.

Dentro del contexto de la Reforma Educacional, la Escuela Particular N° 166 “Millantú” avanza hacia el cumplimiento de su Misión, trabajando el currículum nacional, con los programas y bases curriculares entregados por el Ministerio de Educación. Definiendo nuestra opción curricular basada en el modelo mixto o equilibrado. (se direcciona por el currículum vigente pero da espacio la flexibilidad).

Tanto en los cursos de Primer (1° a 3° Año) y Segundo Nivel (4° a 6° Año) se aplicará un enfoque que permita fomentar y potenciar todas las habilidades y destrezas de los estudiantes, que las niñas y niños aprendan a través de la observación, la conversación y el trabajo grupal. En general, se atiende al desarrollo de actividades en un ámbito multidisciplinario, con el objetivo de que los niños y niñas integren sus conocimientos y aprendan vivencialmente, desde este punto de vista se propician las salidas a terreno en todos los niveles.

En lo referente a Evaluación, especialmente con el concepto de Evaluación Auténtica, se busca integrar a este proceso elementos como la coevaluación, heteroevaluación, autoevaluación, involucrando así a los niños y niñas en la evaluación de su proceso educativo.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

OBJETIVO GENERAL.

Lograr que nuestros alumnos y alumnas descubran lo mejor de sí mismos en un proceso de superación continua, animados por el deseo de servir, promoviendo la formación integral y el desarrollo de habilidades a través de la coordinación de acciones pedagógicas, aprendiendo juntos a responder a los desafíos de nuestro tiempo, y teniendo los valores humanista-cristianos como fuente inagotable de inspiración.

Amor:

- ❖ Entregar afecto, preocupación y compromiso por una persona, grupo o idea.
- El amor es el principio que crea y sustenta las relaciones humanas con dignidad y profundidad; el amor tiene el poder de unir, guiar y liberar a las personas; el amor es la base para el principio de ecuanimidad entre el espíritu y la persona. Cuando el amor está combinado con sus creencias, crea una base fuerte para la iniciativa y la acción.

Respeto:

- ❖ Se refiere a la capacidad de aceptar a las personas, grupos e ideas aunque sean diferentes a las propias.
- Conocer el valor propio y honrar el valor de los demás es la verdadera manera de ganar respeto. Respeto es el reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Estos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida.

Responsabilidad:

- ❖ Se refiere a la capacidad de cumplir con los deberes y compromisos adquiridos, sean estos académicos o sociales.
- Es la conciencia acerca de las consecuencias que tiene lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o los demás. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas.

Solidaridad:

- ❖ Se refiere a la capacidad de compartir lo que se posee, ya sean bienes materiales, de conocimiento o afectos.
- Es cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común. Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los embates de la adversidad.

Perseverancia:

- ❖ Constancia en la práctica de los valores, en los estudios o la vida.
- Es el aliento o la fuerza interior que nos permite llevar a buen término las cosas que emprendemos. Los que son perseverantes tienen una alta motivación y un profundo sentido del compromiso que les impiden abandonar las tareas que comienzan, y los animan a trabajar hasta el final.

Honestidad:

- ❖ Ser capaz de seguir siempre valores como la verdad y honradez aún en circunstancias adversas.
- Honestidad significa que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones. Ser honesto con el verdadero ser y con el propósito de una tarea gana la confianza de los demás e inspira fe en ellos. Ser honesto exige coraje para decir siempre la verdad y obrar en forma recta y clara.

Tolerancia:

- ❖ Se refiere a la capacidad de aceptar y respetar las diferencias en ideas, etnia, género, cultura, credo, nivel socioeconómico, entre otros.
- Es la expresión más clara del respeto por los demás. Tiene que ver con el reconocimiento de los otros como seres humanos, con derecho a ser aceptados en su individualidad y diferencia. Una persona tolerante atrae a otra diferente mediante el entendimiento y una mentalidad abierta.

2.5 PERFILES

2.5.1 EQUIPO DIRECTIVO

❖ **PERFIL DEL DIRECTOR/A.**

El director/a de la Escuela Particular N° 166 Millantu debe:

- ❖ Ser un profesional de la educación que se guía por las orientaciones del Marco para la Buena Dirección. Que tenga un amplio manejo de las políticas públicas y los temas contingentes que se relacionan con el contexto de la escuela.
- ❖ Liderar la escuela planteando una programación de acciones que favorezcan una educación de calidad, respondiendo a las expectativas de los estudiantes y familia que optan por el PEI de este centro educativo.
- ❖ Ser un líder pedagógico que oriente, acompañe, incentive y promueva las buenas prácticas de enseñanza en los docentes a su cargo.
- ❖ Ser un líder con la capacidad de promover el proyecto educativo de la escuela, vinculando a toda la comunidad educativa en ello.
- ❖ Ser un líder humano, que promueva la educación en valores que el proyecto educativo de la escuela propone con todos los miembros del establecimiento.
- ❖ Tener la capacidad para gestionar la organización y participación de los docentes, estudiantes y familia, con el entorno del establecimiento.
- ❖ Incentivar a sus docentes a la mejora continua.
- ❖ Promover un clima de trabajo armonioso, donde las debilidades y fortalezas de los miembros de la comunidad sean reconocidas con un sentido de respeto y creer que se puede mejorar.

❖ **PERFIL DEL JEFE DE LA UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA (UTP)**

El Jefe Técnico de la Escuela Particular N° 166 Millantú debe:

- ❖ Ser un profesional que guía su actuar en función de las políticas educativas vigentes.
- ❖ Ser un profesional que fija objetivos y metas claras para todos los docentes, implementando un proceso de evaluación de estas metas y objetivos, con el fin de desarrollar la mejora continua.
- ❖ Liderar los procesos de mejora de la gestión del aprendizaje.
- ❖ Promover en los docentes la mejora continua y desarrollo profesional docente a partir de comunidades de aprendizajes, acompañamiento en el aula, entre otros.
- ❖ Transmitir, promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- ❖ Orientar a sus colegas hacia el logro de procesos educativos orientados a la calidad.
- ❖ Promover el Autoaprendizaje y desarrollo profesional entre sus colegas.
- ❖ Tener la capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento.
- ❖ Responsabilidad en los compromisos de trabajo y proyectos institucionales
- ❖ Facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- ❖ Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros
- ❖ Tener Iniciativa y aportar alternativas innovadoras en la solución de problemas pedagógicos.

2.5.2 DOCENTES

El profesor de la Escuela Particular N° 166 Millantú debe:

- ❖ Dominar el conocimiento disciplinar, conocer y aplicar los aspectos pedagógicos, curriculares y didácticos.
- ❖ Desarrollar su capacidad de autoevaluación y reflexión de su quehacer pedagógico.
- ❖ Ser un líder motivador, un orientador, asesor, guía y facilitador del aprendizaje.
- ❖ Estar comprometido consigo mismo, con sus alumnos y con la comunidad.
- ❖ Asumir con confianza y responsabilidad la autonomía en la gestión escolar.
- ❖ No faltar el respeto, discriminar y/o ofender a los alumnos y apoderados.
- ❖ Compartir sus experiencias pedagógicas con sus colegas.
- ❖ Procurar un ambiente de sana convivencia siendo capaz de aceptar críticas constructivas, siendo tolerante, respetuoso y responsable en sus tareas pedagógicas y de relaciones interpersonales.
- ❖ Organizar el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a los intereses, aptitudes y habilidades de sus alumnos.
- ❖ Estar comprometido en su práctica pedagógica, perfeccionándose constantemente y actualizando sus estrategias y metodologías.
- ❖ Respetar y reforzar los principios valóricos, vivencias y experiencias que trae el alumno desde su familia y su entorno así como fortalecer la formación valórica que pretende lograr la escuela.
- ❖ Estimular y valorar la iniciativa personal de sus alumnos fomentando la crítica constructiva.

- ❖ Fomentar el trabajo en equipo y participar activamente en todo el quehacer pedagógico.
- ❖ Procurar tener una comunicación permanente y cercana con la familia de manera que se establezca una alianza para el logro de mejores aprendizajes en los estudiantes.

2.5.3 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

El Asistente de la Educación de la Escuela Particular N°166 Millantú debe:

- ❖ Valorar su trabajo como herramienta de realización personal, laboral y familiar.
- ❖ Poseer un buen manejo de las relaciones interpersonales.
- ❖ Conocer y manejar los protocolos de seguridad en caso de emergencia de la escuela.
- ❖ Identificarse con la Misión y Marco Valórico de la Escuela y manifestarla con el ejemplo personal en sus actitudes y hábitos.
- ❖ Ser responsable y respetuoso consigo mismo y con la comunidad educativa.
- ❖ Ser proactivo frente a las necesidades emergentes de la unidad a su cargo
- ❖ Ser capaz de trabajar en equipo y manejar buenas relaciones con lo demás integrantes de la Unidad Educativa.
- ❖ Demostrar compromiso con su cargo y la responsabilidad que este implica.

2.5.4 ESTUDIANTES

La Escuela Particular N°166 Millantú pretende formar a alumnos que:

- ❖ Valoren sus debilidades y fortalezas para enfrentar los desafíos de cambios propios de su edad.
- ❖ Apliquen los valores que se fomentan en la escuela como: solidaridad, respeto, responsabilidad, tolerancia, amor, honestidad y perseverancia.
- ❖ Valoren sus medios, tradiciones y costumbres como parte de su identidad.
- ❖ Promueve el cuidado del medio ambiente, a través del cuidado de los recursos naturales.
- ❖ Alcancen autonomía, capacidad de razonar y pro - actividad para desenvolverse en la sociedad
- ❖ Apliquen los saberes del curriculum nacional en su diario vivir.
- ❖ Apliquen los valores en los cuales han sido formado en la escuela en su diario vivir

2.5.5 APODERADOS

Los Apoderados de la Escuela Particular N°166 Millantú debe:

- ❖ Identificarse con la labor educativa del colegio colaborando con el desarrollo integral del alumno.
- ❖ Ser asertivo al momento de enfrentar diversas situaciones que involucran la sana convivencia en las relaciones con los otros.
- ❖ Comprometerse con la formación y desarrollo personal de sus hijos o pupilos, fortaleciendo hábitos, ideales, valores y actitudes que el colegio fomente.
- ❖ Ser Responsable de mantener con el profesor jefe de sus hijos o pupilos una permanente comunicación, respaldando ideas o actividades que contribuyan al bien común.

- ❖ Ser Respetuoso de los diferentes actores de la comunidad educativa (directivos, profesores, alumnos, padres y apoderados).
- ❖ Ser Solidario, frente a situaciones de necesidad que preste algún miembro de nuestra comunidad escolar y su entorno.
- ❖ Ser Proactivo que busca y genera estrategias para satisfacer las necesidades que se presentan en el transcurso del año escolar.
- ❖ Conocer y respetar a las normas del colegio expuestas en el reglamento interno y de convivencia escolar del colegio.

2.5.6 PROFESIONALES DE APOYO

FONOAUDIOLOGO/A y PSICOLOGO/A

El/La Fonoaudiólogo/a y Psicólogo/a de la Escuela Particular N° 166 Millantú debe:

- ❖ Identificarse con la Misión y Marco Valórico de la Escuela y demostrarlo en sus relaciones con los demás integrantes de la comunidad educativa.
- ❖ Tener un buen trato con los estudiantes que tiene a su cargo y sus apoderados incluyendo afectividad y empatía al establecer dicha relación.
- ❖ Motivar a los estudiantes que tiene a su cargo a alcanzar las metas y objetivos propuestos para ellos, evidenciando los avances alcanzados.
- ❖ Saber trabajar en equipo frente a situaciones que la unidad educativa necesite.
- ❖ Tener buena comunicación con los profesionales que apoya, apoderados y estudiantes.
- ❖ Manifestar un alto compromiso con la labor que desempeña y con la identidad de la Escuela.
- ❖ Facilitar el logro de metas de aprendizaje de los estudiantes que tiene a su cargo.

CAPITULO III

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PEI

Los instrumentos a utilizar para esta etapa están enfocados a los consejos técnicos, observación directa y encuestas de alumnos y apoderados a través de los subcentros, teniendo una duración estimativa, periódica y permanente. La evaluación y ajustes será en diciembre de cada año.

Los responsables de su elaboración y seguimiento son: Dirección, UTP, Profesionales Especialistas, Docentes, Alumnos, Consejo Escolar y Centro General de Padres y Apoderados

EQUIPO DIRECTIVO, TECNICO- PEDAGÓGICO Y DOCENTE ***Escuela Particular N°166 Millantú***

Referencias: PEI 2014, PME 2014, Jornada reflexión PEI 2014, PME y PEI 2015, PME y PEI 2016, PME y PEI 2017, PME YyPEI 2018, PME Y PEI 2019 Consejo Profesores, Jornada de revisión al PEI diciembre de 2019.